

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia  
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

ANO XLII OFICINAS SUSCRIPCIÓN  
NÚMERO 12.734 Facilitar Violane, 14 DOS pesetas el mes  
Miércoles 22 de Abril de 1931 IMPRENTA Apartado de Correos, 12 (FRANQUEO  
Temprado, Letra L Teléfono Urbano, 52 CONCERTADO)

## EN LA CASA CAPITULAR

### Constitución del nuevo Ayuntamiento

**HOY HACE 25 AÑOS**  
En la Audiencia comienza la vista de la causa seguida contra varios vecinos de Vinarejos por los sangrientos sucesos registrados en aquella ciudad el día 14 de Marzo del año anterior, frente a la casa del alcalde señor Morales en lo que resultaron un muerto y varios heridos. Figuraron 20 procesados que son de fidedignos por don Fernando Gasset, don Domingo Galofre, don Cuyo Gironés y don Nicolás Compañy. Actúa de acusador privo don Tiburcio Martín. La vista despierta extraordinario interés, asistiendo a la misma número público.  
—Persiste el tiempo lluvioso, por cuyo motivo no puede celebrarse el conculgar de impedidos de la Iglesia Arciprestal.  
—Se incluye en el plan general de obras la proyectada de Canal es a Jérica.  
—Los vecinos de la calle de San Vicente celebran brillantes fiestas en honor del glorioso Patrón.  
—La banda musical La Liria obsequia con una serenata al doctor Geta estrenándose un primer pasodoble del músico de Omba Manuel Rodríguez de música al ilustre doctor.  
—Regresa de Barcelona a Madrid el Conde Romanones muy satisfecho del resultado de sus gestiones cerca de los elementos catalanes.

**Asociación Castellonense de Caridad**  
PARTE DIARIO del COVEDOR  
Comida de ayer —Arroz con carne.  
Sirvide en Recciones  
A inscriptos. . . . . 83  
» no idem . . . . . 12  
» transeuntes . . . . . 4  
» 8 niños media ración . . . . . 4  
Total . . . . . 103  
Cena de ayer. —Ración de pan y morcillas fritas.  
Sirvide en recciones  
A inscriptos. . . . . 71  
» no idem . . . . . 10  
» transeuntes . . . . . 7  
» 8 niños media ración . . . . . 4  
Total . . . . . 92

**Comed naranjas**  
Se aconseja la naranja a los dispépsicos para pensar el régimen o que se les somete de pastas alimenticias, cuya digestión es fácil, pero que son pobres en vitaminas.

**Automovilistas**  
Por traslado de talleres y construcción de cabinas, poseemos algunas disponibles a precios económicos en GARAGE CASTELLÓN, donde existe el mejor servicio para el automovilista.

Desde antes de las seis de la tarde, el Salón de la Casa Capitular es insuficiente para el enorme gentío que quiere presenciar la toma de posesión de los nuevos concejales. Fuera, bajo el porche, la Banda municipal interpreta la Marsellesa, siendo constantemente aplaudida. Se ven muchas mujeres. A las 6'15 hace irrupción en el salón los concejales que han de cesar, siendo recibidos con aplausos. Por el señor Betoret, en funciones de secretario interino, se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. El alcalde, don Manuel Peláez, manifiesta que han ocurrido tan excepcionales circunstancias que se ve obligado a ceder la palabra al señor Gasset el cual dará cuenta del cambio de régimen en España.

**HABLA DON FERNANDO GASSET**  
El señor Gasset manifiesta que en el poco tiempo comprendido desde el último pleno han sucedido cosas tan grandes de las que necesariamente se ha de ocupar. Primero la proclamación de la República en España y segundo el fallecimiento del que fué concejal y querido correligionario nuestro, don Juan Carbó. Ha venido la República por la que hemos venido gestionando y trabajando desde hace muchos años y ha venido por un acto de verdadera ciudadanía, por expresión unánime del pueblo español, sin derramamiento de una gota de sangre que enturbiara la alegría y satisfacción por los que suspirábamos el cambio de régimen. Hoy mismo España ha entrado en el concierto europeo, siendo eminentemente democrática, más puramente en un acto trascendental, al cual se debe el cambio de régimen. Ahora la Nación se gobierna así misma. Castellón ha sido un baluarte de nuestra idea y debemos ahora con vertirnos en un fortín para defensa de esa misma idea. Hemos predicado mucho. Todo por la República y hasta que hemos logrado ese propósito no hemos parado y ahora debemos mirar todos los españoles para no perder la República. No cabe hablar en lo sucesivo de republicanismo y monarquismo. A los que se llamaban monárquicos debemos extender nuestros brazos para que en lo sucesivo no veamos en ellos adversarios, sino sencillamente aceptar su cooperación, ayuda y consejo para lograr el engrandecimiento de Castellón. Retrogrados unos, progresivos otros, conservadores los más, deben estar conformes con la República, pues todos tienen cabida para el engrandecimiento de la Patria. La emoción que he experimentado hace hoy ocho días con las primeras noticias que se recibieron del cambio de régimen a que vengo refiriéndome, me impiden coordinar las ideas pero yo que tengo por patrimonio el engrandecimiento de la Patria y el resurgimiento de Castellón además de hacer propio lo acordado por la Comisión Permanente al día siguiente de la proclamación de la República, deseo sean aprobadas para que tengan conocimiento el pueblo de Castellón. Castellón ha declarado haber visto con gusto, con agrado la declaración de la República, ondeando la bandera republicana en los edificios públicos y es justo reconocer que esos hombres que su vida les impone un deber de disciplina por el uniforme que visten se pusieron sin temor a nuestro lado. Como complemento a lo acordado por la Comisión permanente propongo se dirijan telegramas a los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación como jefes naturales del Ayuntamiento y además aquellos ministros como los señores Lerroux y Marcelino Domingo que nos dispensaron en ocasiones la honra de su visita a nuestra ciudad telegrafiar felicitándonos reflejando las aspiraciones y sentimientos de la ciudad que se felicita por la restauración de la República y ofrecerles que así como Castellón ha sido la vanguardia de las ideas republicanas en lo sucesivo sea el baluarte de defensa de estos propios ideales. Bien quisiera dedicar un domingo próximo, el que sea más conveniente, a que los nuevos concejales declararan un homenaje al precursor

del republicanismo castellonense González Chermá yendo al cementerio a depositar coronas de flores, para demostrarle que las ideas que sembró fructificaron en Castellón y en España. (La gran ovación que se le tributa al orador ahogan sus últimas palabras no pudiendo oírle bien). Dedicó ahora un sentido recuerdo a un muerto ilustre a un compañero de Corporación a don Juan Carbó tan inteligente como modesto, tan modesto como trabajador, tan ecuánime en todos sus actos, espíritu abierto a toda clase de consideraciones y comprensiones. Don Juan Carbó fué el último alcalde anterior a la dictadura y la Permanente ha hecho bien con dedicarle juntamente con don José Fontcada, otro alcalde muerto de nuestro partido, una calle que perpetúe la memoria igual que a los que dieron su sangre por nuestro ideal. Me refiero, ya lo habréis adivinado a Hernández y Galán que derramaron su sangre, su preciosa sangre. Debe dedicarse también una calle o una plaza a la República, para que vaya unido al recuerdo de aquellos nombres Sahnerón, Ruiz Zorrilla y Castellar, como recuerdo a la instauración de la República en 14 de Abril. (Ovación).

**Orden del día.**  
La presidencia pregunta si se aprueban las proposiciones del señor Gasset, así como el que pase una comisión a darle el pésame a la señora Viuda de don Juan Carbó y se roten nuevas calles con los nombres dichos por el señor Gasset. Por unanimidad se aprueba. El señor Peláez, da cuenta del fallecimiento del padre de un compañero, del señor Cheza y propone igualmente pase una comisión a darle el pésame a la familia. También se aprueba. Se aprueban todos los asuntos del orden del día.

**El nuevo Ayuntamiento.**  
A continuación se nombra una comisión compuesta de los señores Campos, Vivas, Rambla y Fabregat (don Francisco), para recibir a los nuevos concejales. Entran estos siendo aplaudidos.

**HABLA EL SEÑOR PELAEZ**  
Todos de pie, el señor Peláez, pronuncia una palabra. Señores concejales—dice—ha llegado el momento en que hemos de separarnos. Yo en virtud de circunstancias que no he de explicarles no os acompaño pues por el cuerpo electoral de un partido y por el cuerpo electoral me quedo. Pecaría de ingrato si en estos momentos no expresara mi agradecimiento a mis compañeros. Fuimos el primer Ayuntamiento después de la dictadura de Primo de Rivera y vinimos a hacer labor fiscalizadora no presidiéndola el espíritu de enseñanza como a simple vista se mostró y sin embargo se nos acusaba a los republicanos en cierta campaña oprobiosa de malos administradores viéndonos obligados a publicar un libro detallando todas las obras realizadas, sirviendo de contraste a las cantidades mal gastadas por la dictadura, la cual por el bien de España no debe volver. Dejamos en trámite legal en recuerdo de los gastos que hemos soportados para las 540.000 pesetas sobrantes. Mi gratitud para vosotros por el bien de Castellón, y que los que van a salir se inspiren en los mismos móviles. El señor Peláez es aplaudido.

**DISCURSO DEL SEÑOR GASSET**  
A continuación hace uso de la palabra el señor Gasset. Vine a esta casa por primera vez si la memoria no me es infiel—dice—en 1877 por sufragio restringido. Me marche en 1931 con la República. Creo que la diferencia es más grande. He ocupado esta misma silla tres veces y así como tengo derecho a expresar el sentir que aquí en estas circunstancias he dicho. Vine a este consistorio formando minoría con cuatro concejales y entonces se encontraba Castellón sin escuelas, ni agua, sin luz que de la del gas, ni teatro, ni pavimentado, sin agua para el riego

del paseo nada que le diera aspecto de capital. La transformación ha sido grande para los que no habéis vivido en aquellos tiempos. El Ayuntamiento que nos sucede debe seguir más aún el mejoramiento de estos servicios para que en tiempo corto esta ciudad se ponga a la altura de todas las poblaciones modernas. Ello debe hacerlo sin precipitaciones ni encarecimiento que perjudicaria. Durante este tiempo se ha aumentado la población, la riqueza, ganado en cultura en términos tales que ha dejado de ser pueblo para ser ciudad. Tengo la seguridad de que no volverá el presente caso de dirigir la palabra desde este sitio y por ello se atreve a exponer los problemas que aún están sin resolver por mediación de la comisión "Pro Comisión" pueden tener solución. Construcción total del puerto base de riqueza pues apesar de estar muy adelantado necesita aun mucho. Necesita el puerto vías de comunicación si no nunca dejará de ser un puerto de pescadores. Necesita un vía férrea a Zaragoza, cuyo proyecto se empuñaron los mangoneadores de la dictadura en decir que era republicano como si lo beneficioso estuviera a merced de la política. (Aplausos). Esa línea nos llevaria enseguida a Francia por Canfranch. Debe otro ferrocarril unirse a Segorbe poniendo en comunicación con la parte izquierda de Aragón. Por otra parte debemos dejar de pertenecer a la diócesis de Tortosa y traeremos el obispado de Segorbe que está en nuestra provincia. Segorbe por su situación está en más íntimas relaciones con Valencia que con Castellón. Debemos procurar que venga a Castellón y Castellón debe ir a Segorbe y dejando de pertenecer al obispado de Tortosa dependeremos de Segorbe; tendremos relaciones eclesiásticas y sostendremos la unidad provincial. No quitaremos nada a Segorbe y viviremos competetrados. Tenemos el pantano seco. La dictadura no hizo tampoco nada por él. Nosotros debemos ir a por agua al Mijares pero haciendo comprender que queremos la sobrante, que no tratamos de usurpar ningún derecho y cuando el río Mijares no traiga agua decirles a los regantes de Villarreal, Burriana y Almazora. Venid, que aquí en el pantano tenemos agua para vosotros. (Aplausos). Se debe sanear la zona palúdica haciendo el dinero del Estado. Tenemos derecho a exigirlo. Pero no se debe privar de nuestras marjales por que los que la disfrutaban entiendo yo que es la propiedad más justa de todas. Castellón junto con la capital de Navarra no posee Escuela Normal de Maestros, privando con ello que los padres puedan dar una modesta carrera a sus hijos. Necesitamos además una escuela de perfeccionamiento industrial. Cultivemos nuestro espíritu en todas las actividades para el engrandecimiento de Castellón. Esto parece que sea mi testamento administrativo. Nada de eso. En el orden oramental debe levantarse un palacio para la Audiencia que sustituya al raquítico edificio de ahora. Desaparecer el vetusto palacio de San Agustín y convertir en oficinas del Gobierno civil y Delegación de Hacienda. Es un baldón el viejo caserón del antiguo Instituto que tanto afeta a la calle Mayor y por lo que se ve nadie piensa ocuparlo pues ni en tiempos de la dictadura se pensó en él. No tengo por que ocultar mi verdadero sentimiento al marcharme de aquí donde he dejado las energías de mi vida. Tuve que luchar con muchos inconvenientes desde 1881. Adios señores concejales; pueblo de Castellón y hoy como ayer y ayer como hoy me tendréis a vuestra disposición en todos vuestros deseos (Ovación clamorosa). Salen los concejales que constituirán el anterior Ayuntamiento.

**Elección de Alcalde**  
Por el señor Secretario se leen

los artículos de la ley municipal y en virtud del cual ocupa la presidencia el concejal don Carlos Selma por ser el que más votos obtuvo en la elección. Se procede a la elección de alcalde siendo elegido don Manuel Peláez Edo, por 29 votos por uno en blanco. En medio de una gran ovación ocupa la presidencia el señor Peláez.

**DISCURSO DEL NUEVO ALCALDE**  
Señores concejales: Por haberme honrado con vuestros votos os doy las gracias y más en estas circunstancias. Es un honor para mí, modesto como soy, ser el primer alcalde con la República. Mi agradecimiento es grande. El cuerpo electoral me ha traído aquí por tercera vez y el ideal de mi vida ha sido trabajar en beneficio de mi pueblo. Estoy afortunado y no puedo hablar. Solicito el concurso de la prensa, pero si quiero, que cuando pida cosas, mire en las disponibilidades del presupuesto para que sea con conocimiento de causa por eso solicito una crítica serena, real, justa. El señor Peláez es muy aplaudido.

**Las tenencias de Alcaldía**  
Después de designar para la tenencia de alcaldía y para síndicos a los siguientes concejales: Primer teniente de alcalde, don Vicente Tirado Gimeno. Segundo teniente de alcalde, don José Taís Olucha. Tercer teniente de alcalde, don Sebastián Plá Roca. Cuarto teniente de alcalde, don Bautista Mut Armengot. Quinto teniente de alcalde, don Miguel Santos Moliner. Sexto teniente de alcalde, don Miguel Vivas Silvestre. Séptimo teniente de alcalde, don Antonio Cosin Viciano. Primer síndico, don Carlos Selma Roig. Segundo síndico, don José Pascual Tirado.

**HABLA EL SEÑOR SELMA**  
El señor Selma, hace uso de la palabra y comienza felicitando tanto al alcalde como a los concejales por el satisfacción y anhelo del Ayuntamiento y pueblo de Castellón y considera como ha indicado el señor Gasset que todos pondrán sus entusiasmos para laborar por Castellón. Concorre en mí una singular coincidencia soy el único concejal a quien arrojó violentamente la dictadura. Desempeñaba yo interinamente la presidencia por encontrarse enfermo el alcalde don Juan Carbó y quise formular mi protesta más enérgica por lo que consideraba un atropello arbitrario y no me dejaron, pero la formulé de palabra. Dicho esto, como yo soy noble en mi opinión, mentaría si yo lijera que vengo solo a hacer administración. Vengo a ayudar a mis compañeros y hacer política republicana pues no olvido que cuando existió la monarquía fuimos perseguidos y encarcelados. Como consecuencia de las circunstancias se ha restaurado la República que de hecho continúa desde el año 1873 derrocado por un golpe de Estado no por voluntad del pueblo. Estamos laborando con un gobierno verdad, designado por el pueblo que le da una fuerza moral enorme y ello hará convertir a España en un país libre, progresivo, grande, culto. Aquí vengo a hacer administración honrada como se ha hecho siempre y no a despilfarrar como se ha dicho por ahí. Los hombres tienen sus errores porque como hombres somos fallibles pero lo hecho ha sido por el amor al pueblo y si ha habido error no fue a sabiendas de que se pudiera perjudicar al pueblo. Termina el señor Selma ofreciéndose a todos que el engrandecimiento y bienestar de Castellón a quien saludó con cariñosos afectos. Quiere la prosperidad de Castellón a quien quiere como una madre y la madre es el más grande de todos los cariños (Ovación larga).

**DON MIGUEL SANTOS**  
El señor Santos dice que el de-

ber de compañerismo saluda a todos y al pueblo de Castellón. Considera que unidos todos, trabajando por el engrandecimiento de Castellón será el premio que se merece por habernos traído aquí, por eso pido también su concurso. El Ayuntamiento tiene grandes hombres y con el concurso de todos y de los empleados del Ayuntamiento desde el más alto al más modesto levantaremos un estado fuerte. (Grandes aplausos).

**EL DOCTOR LLOPIS**  
A continuación habla el señor Llopis. Queridos compañeros de consistorio: Consientes de la realidad y recién salidos de los comicios, asistimos en estos momentos históricos a la exaltación de una bandera, que ondea gloriosa para la salvación de la Patria. Y patriotas antes que todo, hemos de acatarla y aportar nuestra confesionalidad y nuestro temperamento conserador a la estructuración de este nuevo orden de cosas. Mandatarios del pueblo entendemos que debernos pronunciarnos así, porque así lo dicta nuestra conciencia y porque así creemos interpretar el sentir de la mayoría a que nos elevó a estos sitialos. Venimos aquí a cobijarnos bajo la bandera republicana, sin abdicar de nuestras convicciones y de nuestros sentimientos católicos a los que quiero morir abrazados, y a laborar modesta, pero también entusiastamente, por nuestro pueblo y por nuestra Patria... por los intereses de Castellón, que tan bien supieron defender esos ilustres patriotas que nos precedieron y que algún nos de ellos vuelven (de nuevo) a esta casa como premio a su inmaculada y justificada actuación. ¡Qué la recta administración municipal republicana sirva de norma a todos nosotros y de enseñanza a este pueblo que la acaba de conquistar! ¡Viva España Republicana!

**Las próximas sesiones**  
El señor Peláez dice que conforme la ley municipal se celebrarán sesiones del pleno todas las semanas acordándose que sean los miércoles de primera y el viernes de segunda convocatoria a las 6'30 de la tarde.

**DON FERNANDO VIVAS**  
Finalmente el señor Vivas e a valednicino dirige un saludo y poco después se levantó la sesión.

### IMPORTANTE DECRETO

### La ley de Jurisdicciones, derogada

**El texto de la disposición**  
En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República: "La ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, ha sido derogada, no obstante su notorio carácter de provisional, sin lograr ser derogada por la conciencia jurídica ocupada por el optimismo legal ni acomodarse al organismo como en el que ha permanecido como cuerpo extraño y perturbador. Sin el entusiasmo de nadie, ni siquiera la defensa de ninguno, a lo sumo la disciplina, por creerla pasajeramente necesaria, que la ley ha sido objeto de promesas jamás cumplidas, conduce a su derogación, cuya efectividad realiza desde luego el Gobierno de la República. No debe ser motivo de preocupación alguna de esa ley, para los altos intereses de la Patria y los elevados y respetables de las instituciones armadas. Por otorgados estuvieron sus disposiciones de mayor normalidad y de mayor fundamento y de más indiscutida aceptación que es la garantía de su eficacia. Además, la intangibilidad y cohesión del sentimiento patrio se afirman del elemento excepcional, por la libre y fusión que se unen los ciudadanos y en que las regiones, afirmando su derecho natural e histórico a la personalidad libre y autónoma, sellan fraternalmente la solidaridad de antecedentes y destinos que sobre el cuadro evidente de la Naturaleza logra el esfuerzo común de la Historia. Tampoco la institución armada necesita de circunstancial parapeto en relación con la ciudadanía consciente y libre, ya que, por fortuna, en la compenetración de aquellas con el pueblo éste recuerda con gratitud y piedad la sangre vertida generosamente por los militares como ofrenda de su sensibilidad republicana, y a la vez, la fuerza pública celebra que, impuesto el régimen por la voluntad nacional, que acata y comparte en admirable ejemplo de civismo, la haya liberado por esta vez de irrupción, desviándose de su genuino cometido, en el campo de las contiendas políticas. En circunstancias tales, que el Gobierno juzga propicias para responder al significado de libertad y justicia que la República lleva consigo, procede a la derogación de la ley derogada de la ley derogada. Por todo lo expuesto, el Gobierno de la República decreta: Artículo único. Queda derogada la ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones. Madrid 17 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora."

**¡Es necesaria la belleza a la mujer?**  
Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** y la **INAPSTENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.  
Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de **HIPOFO SFITOS SALUD**  
Reconstituyente de él en su Aprobado p Cerca de  
Estos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año por la Real Academia de Medicina medio siglo de éxito creciente o se vende a granel.

**Pinceladas**  
**SALUDO Y PETICIÓN**  
Hubo ayer gran solemnidad en la Casa Grande, que para recibir a los nuevos ediles, colgó sus balcones, hizo ondear la bandera tricolor, se exornó con plantas tropicales y alojó en sus ámbitos las notas musicales producidas por la Banda Municipal, de gal a, a lo que hay que añadir una enorme concurrencia y vivas y aplausos producidos por sus entusiasmos. Justificadísima consideramos esta pompa con que se se abió a los nuevos regidores, no sólo por su solvencia moral, a la que no hay reparos que oponer, como tampoco a los permitieron a trerlos con los que constituyeron a anteriores comicios, sino porque el Ayuntamiento que acaba de constituirse tiene la máxima autoridad y pleno derecho, ya que debe esa a autoridad a la libre voluntad ciudadana, manifestada en las urnas y los nuevos municipios a todos nos representan: a los que les concedieron sus sufragios y los que se los negaron, puesto que la elección es la resultante del cómputo de las voluntades de todos los electores. Como compar a este Ayuntamiento con que llevo otros de la Dictadura, que no se presentaban otra cosa, que el zapicho, más o menos saturado, de vapores alcohólicos, de un señor forastero, desconocedor de nuestros hombres y nuestros problemas, cuya autoridad emanaba de la de quien, por un acto de fuerza, detentaba la ley de la soberanía del pueblo? Ni como parangonarla con la de los últimos Ayuntamientos—como los encen que si en algo obedecían al principio de la representación,

**DISCURSO DEL SEÑOR PELAEZ**  
Todos de pie, el señor Peláez, pronuncia una palabra. Señores concejales—dice—ha llegado el momento en que hemos de separarnos. Yo en virtud de circunstancias que no he de explicarles no os acompaño pues por el cuerpo electoral de un partido y por el cuerpo electoral me quedo. Pecaría de ingrato si en estos momentos no expresara mi agradecimiento a mis compañeros. Fuimos el primer Ayuntamiento después de la dictadura de Primo de Rivera y vinimos a hacer labor fiscalizadora no presidiéndola el espíritu de enseñanza como a simple vista se mostró y sin embargo se nos acusaba a los republicanos en cierta campaña oprobiosa de malos administradores viéndonos obligados a publicar un libro detallando todas las obras realizadas, sirviendo de contraste a las cantidades mal gastadas por la dictadura, la cual por el bien de España no debe volver. Dejamos en trámite legal en recuerdo de los gastos que hemos soportados para las 540.000 pesetas sobrantes. Mi gratitud para vosotros por el bien de Castellón, y que los que van a salir se inspiren en los mismos móviles. El señor Peláez es aplaudido.

**DISCURSO DEL SEÑOR GASSET**  
A continuación hace uso de la palabra el señor Gasset. Vine a esta casa por primera vez si la memoria no me es infiel—dice—en 1877 por sufragio restringido. Me marche en 1931 con la República. Creo que la diferencia es más grande. He ocupado esta misma silla tres veces y así como tengo derecho a expresar el sentir que aquí en estas circunstancias he dicho. Vine a este consistorio formando minoría con cuatro concejales y entonces se encontraba Castellón sin escuelas, ni agua, sin luz que de la del gas, ni teatro, ni pavimentado, sin agua para el riego

del paseo nada que le diera aspecto de capital. La transformación ha sido grande para los que no habéis vivido en aquellos tiempos. El Ayuntamiento que nos sucede debe seguir más aún el mejoramiento de estos servicios para que en tiempo corto esta ciudad se ponga a la altura de todas las poblaciones modernas. Ello debe hacerlo sin precipitaciones ni encarecimiento que perjudicaria. Durante este tiempo se ha aumentado la población, la riqueza, ganado en cultura en términos tales que ha dejado de ser pueblo para ser ciudad. Tengo la seguridad de que no volverá el presente caso de dirigir la palabra desde este sitio y por ello se atreve a exponer los problemas que aún están sin resolver por mediación de la comisión "Pro Comisión" pueden tener solución. Construcción total del puerto base de riqueza pues apesar de estar muy adelantado necesita aun mucho. Necesita el puerto vías de comunicación si no nunca dejará de ser un puerto de pescadores. Necesita un vía férrea a Zaragoza, cuyo proyecto se empuñaron los mangoneadores de la dictadura en decir que era republicano como si lo beneficioso estuviera a merced de la política. (Aplausos). Esa línea nos llevaria enseguida a Francia por Canfranch. Debe otro ferrocarril unirse a Segorbe poniendo en comunicación con la parte izquierda de Aragón. Por otra parte debemos dejar de pertenecer a la diócesis de Tortosa y traeremos el obispado de Segorbe que está en nuestra provincia. Segorbe por su situación está en más íntimas relaciones con Valencia que con Castellón. Debemos procurar que venga a Castellón y Castellón debe ir a Segorbe y dejando de pertenecer al obispado de Tortosa dependeremos de Segorbe; tendremos relaciones eclesiásticas y sostendremos la unidad provincial. No quitaremos nada a Segorbe y viviremos competetrados. Tenemos el pantano seco. La dictadura no hizo tampoco nada por él. Nosotros debemos ir a por agua al Mijares pero haciendo comprender que queremos la sobrante, que no tratamos de usurpar ningún derecho y cuando el río Mijares no traiga agua decirles a los regantes de Villarreal, Burriana y Almazora. Venid, que aquí en el pantano tenemos agua para vosotros. (Aplausos). Se debe sanear la zona palúdica haciendo el dinero del Estado. Tenemos derecho a exigirlo. Pero no se debe privar de nuestras marjales por que los que la disfrutaban entiendo yo que es la propiedad más justa de todas. Castellón junto con la capital de Navarra no posee Escuela Normal de Maestros, privando con ello que los padres puedan dar una modesta carrera a sus hijos. Necesitamos además una escuela de perfeccionamiento industrial. Cultivemos nuestro espíritu en todas las actividades para el engrandecimiento de Castellón. Esto parece que sea mi testamento administrativo. Nada de eso. En el orden oramental debe levantarse un palacio para la Audiencia que sustituya al raquítico edificio de ahora. Desaparecer el vetusto palacio de San Agustín y convertir en oficinas del Gobierno civil y Delegación de Hacienda. Es un baldón el viejo caserón del antiguo Instituto que tanto afeta a la calle Mayor y por lo que se ve nadie piensa ocuparlo pues ni en tiempos de la dictadura se pensó en él. No tengo por que ocultar mi verdadero sentimiento al marcharme de aquí donde he dejado las energías de mi vida. Tuve que luchar con muchos inconvenientes desde 1881. Adios señores concejales; pueblo de Castellón y hoy como ayer y ayer como hoy me tendréis a vuestra disposición en todos vuestros deseos (Ovación clamorosa). Salen los concejales que constituirán el anterior Ayuntamiento.

**Elección de Alcalde**  
Por el señor Secretario se leen

los artículos de la ley municipal y en virtud del cual ocupa la presidencia el concejal don Carlos Selma por ser el que más votos obtuvo en la elección. Se procede a la elección de alcalde siendo elegido don Manuel Peláez Edo, por 29 votos por uno en blanco. En medio de una gran ovación ocupa la presidencia el señor Peláez.

**DISCURSO DEL NUEVO ALCALDE**  
Señores concejales: Por haberme honrado con vuestros votos os doy las gracias y más en estas circunstancias. Es un honor para mí, modesto como soy, ser el primer alcalde con la República. Mi agradecimiento es grande. El cuerpo electoral me ha traído aquí por tercera vez y el ideal de mi vida ha sido trabajar en beneficio de mi pueblo. Estoy afortunado y no puedo hablar. Solicito el concurso de la prensa, pero si quiero, que cuando pida cosas, mire en las disponibilidades del presupuesto para que sea con conocimiento de causa por eso solicito una crítica serena, real, justa. El señor Peláez es muy aplaudido.

**Las tenencias de Alcaldía**  
Después de designar para la tenencia de alcaldía y para síndicos a los siguientes concejales: Primer teniente de alcalde, don Vicente Tirado Gimeno. Segundo teniente de alcalde, don José Taís Olucha. Tercer teniente de alcalde, don Sebastián Plá Roca. Cuarto teniente de alcalde, don Bautista Mut Armengot. Quinto teniente de alcalde, don Miguel Santos Moliner. Sexto teniente de alcalde, don Miguel Vivas Silvestre. Séptimo teniente de alcalde, don Antonio Cosin Viciano. Primer síndico, don Carlos Selma Roig. Segundo síndico, don José Pascual Tirado.

**HABLA EL SEÑOR SELMA**  
El señor Selma, hace uso de la palabra y comienza felicitando tanto al alcalde como a los concejales por el satisfacción y anhelo del Ayuntamiento y pueblo de Castellón y considera como ha indicado el señor Gasset que todos pondrán sus entusiasmos para laborar por Castellón. Concorre en mí una singular coincidencia soy el único concejal a quien arrojó violentamente la dictadura. Desempeñaba yo interinamente la presidencia por encontrarse enfermo el alcalde don Juan Carbó y quise formular mi protesta más enérgica por lo que consideraba un atropello arbitrario y no me dejaron, pero la formulé de palabra. Dicho esto, como yo soy noble en mi opinión, mentaría si yo lijera que vengo solo a hacer administración. Vengo a ayudar a mis compañeros y hacer política republicana pues no olvido que cuando existió la monarquía fuimos perseguidos y encarcelados. Como consecuencia de las circunstancias se ha restaurado la República que de hecho continúa desde el año 1873 derrocado por un golpe de Estado no por voluntad del pueblo. Estamos laborando con un gobierno verdad, designado por el pueblo que le da una fuerza moral enorme y ello hará convertir a España en un país libre, progresivo, grande, culto. Aquí vengo a hacer administración honrada como se ha hecho siempre y no a despilfarrar como se ha dicho por ahí. Los hombres tienen sus errores porque como hombres somos fallibles pero lo hecho ha sido por el amor al pueblo y si ha habido error no fue a sabiendas de que se pudiera perjudicar al pueblo. Termina el señor Selma ofreciéndose a todos que el engrandecimiento y bienestar de Castellón a quien saludó con cariñosos afectos. Quiere la prosperidad de Castellón a quien quiere como una madre y la madre es el más grande de todos los cariños (Ovación larga).

**DON MIGUEL SANTOS**  
El señor Santos dice que el de-

**Pinceladas**  
**SALUDO Y PETICIÓN**  
Hubo ayer gran solemnidad en la Casa Grande, que para recibir a los nuevos ediles, colgó sus balcones, hizo ondear la bandera tricolor, se exornó con plantas tropicales y alojó en sus ámbitos las notas musicales producidas por la Banda Municipal, de gal a, a lo que hay que añadir una enorme concurrencia y vivas y aplausos producidos por sus entusiasmos. Justificadísima consideramos esta pompa con que se se abió a los nuevos regidores, no sólo por su solvencia moral, a la que no hay reparos que oponer, como tampoco a los permitieron a trerlos con los que constituyeron a anteriores comicios, sino porque el Ayuntamiento que acaba de constituirse tiene la máxima autoridad y pleno derecho, ya que debe esa a autoridad a la libre voluntad ciudadana, manifestada en las urnas y los nuevos municipios a todos nos representan: a los que les concedieron sus sufragios y los que se los negaron, puesto que la elección es la resultante del cómputo de las voluntades de todos los electores. Como compar a este Ayuntamiento con que llevo otros de la Dictadura, que no se presentaban otra cosa, que el zapicho, más o menos saturado, de vapores alcohólicos, de un señor forastero, desconocedor de nuestros hombres y nuestros problemas, cuya autoridad emanaba de la de quien, por un acto de fuerza, detentaba la ley de la soberanía del pueblo? Ni como parangonarla con la de los últimos Ayuntamientos—como los encen que si en algo obedecían al principio de la representación,

completamente tramochada y flame por su antigüedad y mediatizada por la presencia de los primeros contribuyentes que nada tenían que ver con ella?

Hizo bien la Casa de la Villa en engalanarse para recibir a sus legítimos ocupantes, de los que esperamos mucho y a los que por el hecho de representarnos, no por que necesiten que se les sugieran iniciativas, elevaremos nuestras peticiones, quizá equivocadas, pero siempre dirigidas al progreso y mejoramiento de esta población privilegiada por su clima, feracidad de su término y excelente carácter de sus habitantes, a la que, como preciado regalo, traen las brisas del mar latino el aroma exquisito de azahares de los naranjales que la rodean.

Y vamos con la primera petición al nuevo Concejo, que es la que consideramos más urgente.

El tranvía de Onda al Grao de Castellón, como lacra o estigma de otros tiempos, cruza la población, constituyendo no solo una molestia por interrumpir frecuentemente el tránsito con convoyes interminables de mercancías y por negarse su empresa —tan poderosa que contra ella nadie pudo hasta ahora— no solo apagar a sus accionistas, sino a pavimentar la entrevía de las calles de la población que ocupa, haciendo ilusorias las mejoras intentadas por el Ayuntamiento en ellas, sinó también un evidente peligro.

Consideramos que es hora ya de enfrentarse con la Compañía del T. O. G. C. y si no se consigue, que sería lo mejor desviarla por fuera de la capital —por lo menos el tráfico de mercancías— obligarla a pavimentar las entrevías y a que los convoyes de mercancías circulen por la noche.

Peticiones bastante morigeradas que esperamos que por lo menos merecerán la atención de los nuevos ediles, los únicos legítimos que llegaron a la Casa Capital desde hace más de ocho años.

Ticio.

### Teatro Principal

## Celia Gámez

“El ceñidor de Diana”

Otro lleno en el Principal, correspondió a la segunda revista, “El ceñidor de Diana” de Paso (padre) y González del Toro y música, como no del maestro Alonso, cuyas primeras escenas —olímpicas como el desdén, que no sabemos a santo de que, siempre suele ser olímpico— prometían bastante y luego resultó ser una revista más, que dió ocasión al lucimiento de las gracias innumerables de Celia Gámez y Anita Lasalle, que hacían soñar a cualquiera con el dichoso ceñidor y toda esa tontería de mujeres que completan la compañía, pero seguramente no añadirá nada de gloria a los autores del libro y de la música, de la que solo se repitió, varias veces por cierto, el número de los cuplets que cantó Carlos Garriga, que aunque derrochó vis cómica no pudo evitar el peso de la obra, que con más presentación escénica y más cantidad de plácemes que “Me acuesto a las ocho” gustó bastante menos, porque no tiene tanta sal.

El público aplaudió mucho el cuadro final, verdaderamente artístico y sugestivo.

T.

Debut de la Compañía Caralt

Terminada esta noche la corta actuación de la compañía de revistas de Celia Gámez, que tan gran éxito ha obtenido, se anuncia para mañana, el debut de la compañía de espectáculos policíacos de Ramón Caralt, con la obra de éxito mundial “El espía”, de T. A. Mac Rator.

No es cosa de descubrir a Ramón Caralt, que de tan alto prestigio goza en la escena y por esto y por el interés y emoción que inspira el género que cultiva —melodrama americano— no presentado esta temporada en Castellón, así como por su fastuosa presentación, consideramos otro acierto de la empresa el contrato de esta compañía, que después de su brillante actuación en Madrid, tantos éxitos ha conseguido en el Principal de Valencia.

TAURINA

### La corrida de Mayo

Hemos hablado con algunos aficionados castellonense que asistieron a la corrida celebrada el pasado domingo en Valencia.

Todos con rara unanimidad, en estos asuntos de toros, se expresan en términos de fervido entusiasmo, no al juzgar la labor de Domingo Ortega.

Es un torero verdaderamente excepcional —dicen— un torero que imprime a su arte un sello personal, propio e inconfundible. Un torero a quien le viene “corto” el calificativo de fenómeno. Es algo más, bastante más, dentro del arte de lidiar reses bravas, que esos toreros cambres que en nuestros días están catalogados como fenómenos. Ortega no solo convence por su arte insuperable, sino por sus conocimientos

española ha demostrado que está capacitada.

Refiriéndose a la rectificación del censo, dijo que someterá en breve al Gobierno una fórmula. Esta puede consistir en que las Mesas se constituyan en día determinado, recogiendo las inclusiones o exclusiones que los ciudadanos le sometan. Después el cuerpo de Estadística confeccionará el censo rápidamente.

POLITICOS

La Junta Política Provincial de la Derecha Liberal Republicana de Valencia, ha quedado constituida en la siguiente forma:  
Presidentes honorarios: Don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura Gamazo y don Vicente Fe Castell.  
Presidente, don Mariano Gómez González.  
Vice primero, don Emilio Bordanove Tarrasó.  
Vice segundo, don José García-Berlanga Pardo.  
Vice tercero, don Ricardo Pardo.  
Vice cuarto, don José Taroncher.  
Secretario primero, don Vicente Sales Crespo.  
Secretario segundo, don Luis Guarnier Pérez.  
Secretario tercero, don Francisco Morant Laborde Boix.  
Tesorero, don Ernesto Costa Bellot.

SUSPIROS.

### ECOS...

MUNICIPALES

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento para designar las comisiones que deben entender en los diferentes asuntos de la Corporación.

RELIGIOSOS

El próximo sábado, a las once de la mañana, habrá misa y Sabatina en el Altar de la Iglesia Arciprestal.

Dirigirá dichos cultos el prestigioso presbítero Rvdo. don Vicente Pachés Felip, benedictino prior del templo de San Agustín y del Santuario de Nuestra Señora de Lidón y director espiritual de la Archicofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

ESCOLARES

Por reciente corrida de escalas ha ascendido al sueldo de seis mil pesetas el maestro de Tírig, don Francisco Temprado.

MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el cambio de nombre de los regimientos siguientes:

El regimiento del Rey se denominará regimiento Inmemorial; el de la Princesa, regimiento de Arlabán; el del Príncipe, regimiento de la Victoria; el de Borbón, regimiento de Málaga, y, finalmente, los cazadores de Alfonso XIII, se llamarán cazadores de Alcolea.

—Pasado mañana comparecerán ante la Junta de clasificación y revisión de esta provincia para sufrir el juicio de exenciones de quintas, los mozos de los alistamientos de Vinaroz, Chiva de Morella, La Mata de Morella, Oleacu del Rey, Castellnovo, Fanzara, Teresa, Torrechiva, Villamalur, Viver, Ahin, Alcuña de Veo, y Alfondeguilla.

—Mañana tendrá instrucción de tiro en el campo del Serradal la Compañía del Batallón en armas del Regimiento de Tetuán.

MARITIMOS

Procedente de Barcelona, ha entrado hoy en el puerto el vapor “Virgen de África”, con pasaje y carga general.

Mañana regresa al punto de procedencia.

TEATRALES

Añanzada la normalidad con el nuevo régimen, y para ponerse a tono con el mismo, los propietarios y empresa del teatro Princesa, de Valencia, han acordado cambiar el título y nombre de dicho coliseo por el de “Teatro de la Libertad”, cuya denominación ostentará desde el jueves próximo, ya que en época anterior así se denominaba.

—Próximos estrenos en Madrid: En el Chueca, “Las gaviotas”, zarzuela de ambiente catalán de “Amichatis” y Armando Oliveros, con música de Rafael Millán.

En Martín, “Los calentitos”, juguete cómico-lírico de Paradas y Jiménez, con música de Guerrero.

En el teatro de la Victoria, “Mi prima Fernanda”, comedia en verso de los hermanos Machado.

Y... por hoy no hay más noticias de estrenos.

TAURINOS

En el “Juan Sebastián Elcano” han vudto felizmente de su excursión por Caracas los matadores de toros Julio García el Palmeño y José Martín, el novillero Andrés Coloma el Clásico y el banderillero el Cuco de la Isla y unos cuantos toreros más de menor cuantía.

SOCIALES

Para mañana, a las seis de la tarde y con carácter urgente, ha sido convocado el Consejo directivo de este Ateneo Científico.

OBREROS

El ministro de Trabajo, hablando de la crisis de trabajo, dijo que cree que en España es menos aguda que en otros países, si bien por carecer de estadísticas no puede determinarse exactamente el número. Añadió que tiene en estudio este asunto, es decir, la concesión de subsidios para el paro forzoso, creación de cajas, etc.

ELECTORALES

Hablando con los periodistas, Largo Caballero dijo que opinaba que debían votar los ciudadanos desde los veinticinco años, pues la juventud

—El programa de Radio Barcelona, para esta noche, es el siguiente:

A las 21: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22: Noticias de Prensa.

A las 22:15: Concierto por la banda municipal.

—“El Regional” nuestro querido colega turolense, ha cesado en la publicación.

—“Heraldo de Madrid”, publica un artículo en el que pide al Gobierno que por amor a la valía artística de la misma no disuelva la Banda de Alabarderos.

—“El Boletín Oficial” de esta provincia se publica hoy por primera vez con el escudo de Castellón, sin corona alguna.

—Hoy han pasado el día en Castellón, nuestros queridos amigos, el popular empresario de la Plaza de toros de Vinaroz, don Juan Morales y su hijo don Juan a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

—Hemos recibido el primer número de la publicación mensual “Revista Boletín de la Unión de Municipios Españoles”, cuyo sumario reviste marcadísimo interés.

También hemos recibido los números correspondientes a Marzo de la Revista de la “Asociación Patriótica Española” que se edita en Buenos Aires y del “Boletín musical”.

—“Informaciones” llegado hoy a nuestra capital, publica en su página gráfica el retrato del nuevo Gobernador civil de Castellón, don Francisco Escolá, redactor de aquél importante periódico madrileño.

—A los somatenistas que hayan depositado sus armas en el cuartel de la Guardia civil, se les hace saber que es conveniente se presenten en el referido cuartel donde les serán entregadas las armas cuya devolución sea procedente.

Ha sido denunciado por infracción al artículo 26 de la Ley de Caza, el vecino de Viver, José Monleón Mañez.

SANITARIOS

Se ha publicado un decreto disponiendo que la Cruz Roja pase a depender de la Dirección de Sanidad.

COMARCANOS

Leemos en la prensa de Tortosa, que en aquella ocmarea las impresiones no son unánimes según las partidas a que se refieren, coincidiendo en que la distribución de cosecha de aceite será bastante desigual entre ellas, contribuyendo a que no se alcance la producción de la antepasada cosecha.

MORTUORIOS

En Burriana falleció el día nueve del corriente mes la señora doña María Cucala Tosca, viuda de Brugada madre política de nuestro querido amigo don Ramón Llopis Peris, abogado y exjefe municipal de aquella ciudad.

La muerte de doña María, ha producido honda pena, entre los burrienses pues su carácter afable supo grangearle numerosas amistades que floran hoy su muerte.

A su hija doña María de los Angeles Brugada, hijo político y nieto, nuestro más sentido pésame.

—En el Instituto Pedro Mata de Reus, donde estaba recluido ha fallecido el demente, Francisco Gallnelli, natural de Lrdiente.

En cuarta plana

Anuncio de la Delegación de Hacienda.

Agrupación Socialista de Castellón.

Deportes.

Anuncio del Sindicato de Policía Rural.

Sindicato de Riegos de Castellón.

Día Religioso.

Día Civil.

Avisos y anuncios.

### Castellón al día

Las amenazas del tiempo se resolvieron en las primeras horas de la noche de ayer, en una llovizna, despejándose después el cielo.

El día de hoy ha sido claro y despejado, apesar de lo cual lo hacia desagradable una brisa del norte bastante fresca.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha designado al Profesor mercantil señor Busó, para que verifique en los distintos Bancos de la población una visita comprobadora del alcance que pueden tener las retiradas de valores por los cuenta correntistas.

—El programa de Radio Barcelona, para esta noche, es el siguiente: A las 21: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22: Noticias de Prensa.

—“El Regional” nuestro querido colega turolense, ha cesado en la publicación.

—“Heraldo de Madrid”, publica un artículo en el que pide al Gobierno que por amor a la valía artística de la misma no disuelva la Banda de Alabarderos.

—“El Boletín Oficial” de esta provincia se publica hoy por primera vez con el escudo de Castellón, sin corona alguna.

—Hoy han pasado el día en Castellón, nuestros queridos amigos, el popular empresario de la Plaza de toros de Vinaroz, don Juan Morales y su hijo don Juan a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

—Hemos recibido el primer número de la publicación mensual “Revista Boletín de la Unión de Municipios Españoles”, cuyo sumario reviste marcadísimo interés.

También hemos recibido los números correspondientes a Marzo de la Revista de la “Asociación Patriótica Española” que se edita en Buenos Aires y del “Boletín musical”.

—“Informaciones” llegado hoy a nuestra capital, publica en su página gráfica el retrato del nuevo Gobernador civil de Castellón, don Francisco Escolá, redactor de aquél importante periódico madrileño.

—A los somatenistas que hayan depositado sus armas en el cuartel de la Guardia civil, se les hace saber que es conveniente se presenten en el referido cuartel donde les serán entregadas las armas cuya devolución sea procedente.

Ha sido denunciado por infracción al artículo 26 de la Ley de Caza, el vecino de Viver, José Monleón Mañez.

### Radio Folch

ULTIMOS MODELOS

RECEPTORES

PHILIPS

STEINITE

LUMOPHON

TELEFUNKEN

Receptores para oír

Europa entera de

875 a 2.500 pesetas

Pase usted a oírlos

y se convencerá.

Plaza de la Paz, núm. 14

CASTELLÓN

### ¿Usted necesita un técnico reconstituyente?

Si ensaya el Jarabe de Hipofosfitos Compuestos de Castelló, le dará un magnífico resultado.

Farmacia de Juan Antonio Castelló. — Plaza del Rey don Jaime, núm. 1. — Castellón.

PARA LOS NIÑOS

PARA LOS ADULTOS

PARA LOS ANCIANOS

Es el mejor laxante.

El mejor purgante.

El más agradable.

El más cómodo.

El más económico.

TABLETAS CASTELLO

Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey Don Jaime, núm. 1. — Castellón.

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la “ANTIMALARINA SERRANO” (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que hayau resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en papeles, de sabor agradableísimo. De venta en la Farmacia del autor, Mayor 5. — Castellón.

### Ecos de Sociedad

El nuevo gobernador

Esta noche es esperado en nuestra capital, el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Francisco Escolá, quien desde ayer se encuentra en Valencia.

Doña María Morelló

Se encuentra muchísimo mejor de su dolencia, hasta el extremo de haber salido ya de la Casa de Salud del Camino del Mar de Valencia, donde se hallaba recluida, la distinguida señora doña María Morelló del Pozo, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos votos.

De Teruel

Con objeto de pasar unos días con sus distinguidos hijos, se encuentra en Castellón la respetable madre del ilustrado médico doctor don Eugenio Torres.

Novios de regreso

Se encuentran en Castellón, de regreso de su viaje de novios, los jóvenes esposos de Marco (don Tomás).

A Sevilla

Ha marchado a la capital de

Andalucía el gerente de la plaza de toros don Francisco Fabregat Cazador.

Capítulo de enfermos

Restablecido de su leve dolencia se encuentra nuestro ilustre colaborador don Joaquín Costa Ruipérez, interventor de esta Delegación de Hacienda.

Sigue enfermo nuestro querido amigo don Alfonso Gil Maties.

Continúa enferma de algún cuidado la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Juan Gozalbo.

También sigue en cama el jefe de Negociado don Juan Alguacil.

Dentro de la gravedad ha experimentado una ligera mejoría, la bondadosa señora doña Dolores Soler.

Pladosa

Se han visto concurridísimas las misas que se han celebrado hoy en la Capilla de la Comunión de la Arciprestal, de siete a once, aplicadas en sufragio del alma de la señora doña María de Gracia Más Madramany de Vicente.

Testimoniamos a la familia nuestro más sentido pésame.

### En el Ayuntamiento

Sin noticias

El alcalde don Manuel Peláez nos ha manifestado, que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Solamente dijo que esta tarde celebraría sesión el Ayuntamiento designando las comisiones que han de entender los diferentes asuntos de la Corporación municipal.

Visitas

Entre otros han visitado esta mañana al señor Peláez el director del Liceo don José de la Torre; Junta del Colegio oficial de farmacéuticos; una comisión de funcionarios de Telégrafos; Cura Arcipreste de Santa María y mosén Vizcarro.

Telegramas

Conforme a la proposición del señor Gasset, se han cursado sendos telegramas de felicitación al presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora; ministro de la Gobernación, señor Maura; Estado, señor Lerroux; y al de Instrucción pública, señor Domingo.

### Salón Royal

CINE SONORO

Apparato Western Electric

PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y 9:30

Estreno de la superproducción marca Artistas Asociados

titulada

La Intrusa

Interesantísima superproducción de sentimental asunto, interpretada por la famosa estrella Gloria Swanson

Estreno de una graciosa comedia muda en dos partes

PARA EL VIERNES

Sensacional programa

La divertida comedia sonora

titulada

Vivir, amar y reir

Por la simpática Lila Lee

Estreno de la fantasía superproducción Fox titulada

1980

Una fantasía del porvenir

La película que por su asunto festivo, su gracioso humorismo y su rica presentación, gustará a todo el mundo en gran manera

Por El Brendel y otros artistas de la casa Fox

BOGADO

DESPACHO

Escultor Viciano, 14

Teléfono, 52.-A

De 9 a 2 y de 4 a 8

Garmineta

con capazos, se alquila para transporte de naranjas.

Razón Garage Gómez.

Los calcetines inviolables

MOLFORT'S

Los encontrará usted en los almacenes CAZADOR

J. Pascual Feltrer

Colón, 76 Allozz, 109

### Teatro Principal

¡Grandioso acontecimiento artístico!

PARA HOY A las 10 noche

DESPEDIDA DE LA COMPANIA

Compañía de Revistas

— DE —

CELIA GAMEZ

1.º Estreno del sainete LA BOMBA.

2.º ESTRENO de la obra de gran éxito.

¡Por si las moscas!

Mañana: DEBUT de la Compañía de CARALT

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Detalles de la detención del general Mola

Un periódico publica los siguientes detalles relativos a la detención del general Mola, efectuada como se sabe en el día de ayer. El exdirector general de Seguridad se vio sorprendido al recibir la orden de detención de manos del ministro de la Guerra señor Azaña. Este dijo al general Mola: En tanto se dilucian las responsabilidades de su actuación deberá usted ingresar en las prisiones militares. Mola, sorprendido, repuso: ¿Pero no puedo quedar en casa? No señor. Acto seguido, el ministro de Guerra ordenó a su ayudante comandante de Artillería señor Flores, que acompañara al general Mola a la prisión de San Francisco. Cuando el general Mola llegó al edificio de prisiones militares estaba terminando el acto de toma de posesión del mando del establecimiento por el coronel don Segundo García, cuya figura ha llegado tan interesante papel en los actos de conspiración contra la Monarquía. Mola dio posesión del cargo al coronel Martínez Ramos. Al ingreso del general Mola en las prisiones, después de la toma de posesión del nuevo gobernador militar de prisiones. Al llegar al cuarto de guardia general Mola, tomó asiento en un diván y aguardó en prolongado silencio. Las personas que le rodeaban guardaban actitud de máximo respeto. El comandante Flores invitó al general Mola a subir al despacho del gobernador, donde se conversó breves momentos con don Segundo García. El general Mola ocupa la celda número 2. La acompañó hasta ella el propio coronel García. Como dicha celda estaba ocu-

En Francia La cuestión religiosa en España comentada por un periódico

París.—Comentando los diferentes problemas planteados en España, «Le Temps», dice que la adaptación al nuevo régimen será necesariamente lenta y hasta que se haya hecho, será preciso obrar con la mayor prudencia para no herir sentimiento popular alguno. En lo concerniente al problema religioso, dice el periódico, que la actitud adoptada por el Gobierno del señor Alcalá Zamora parece inspirarse en un espíritu de liberalismo y tolerancia, que hace esperar que las querrelas religiosas no vendrán a perturbar por el momento al menos las cuestiones políticas y sociales. El hecho de que el Gobierno haya recibido además la expontánea adhesión del clero es importante para el desarrollo normal de la situación, que se presenta bajo los mejores auspicios. La prudencia con que el Gobierno de Madrid aborda la cuestión religiosa y la actitud de benéfica expectación del Vaticano son uno de los aspectos más interesantes de la evolución efectuada en toda España. El problema catalán que parecía contener una amenaza de conflicto, está también descartado por completo.

Los Representantes de España en el extranjero

Algunos periódicos publican una extensa relación de relevantes personalidades en las ciencias y en las letras para desempeñar la representación de España en los distintos países del extranjero. A pesar de ellos, el único nombramiento acordado hasta el mediodía de hoy era el del brillante escritor señor Pérez de Ayala, para la embajada de Londres.

El reconocimiento oficial de la República Española por los países extranjeros

Al mediodía de hoy estuvo en el Ministerio de Estado, el Embajador de Inglaterra para entregar personalmente el documento por el que el gobierno de su país reconoce oficialmente la República Española. La entrevista entre el representante británico y el señor Lerroux, fué muy afectuosa. También estuvieron en el referido departamento ministerial para expresar el reconocimiento del nuevo régimen por parte de sus gobiernos respectivos, los representantes de Dinamarca, Suecia y Letonia. El embajador de los Estados Unidos, ha pedido hora al señor Lerroux, para hacer lo propio. El de Alemania, ha manifestado, que cursará el reconocimiento oficial de la República Española, tan pronto sea aceptado por los distintos estados Germánicos.

Las víctimas del aire

Un muerto y dos heridos. Esta mañana a las doce, salió de Getafe, con dirección a Cuatro Vientos, un aparato Breguet, pilotado por el sargento Alfonso Cuestas, llevando como pasajeros, al sargento Antonio Comes y al mecánico José Urelita. Cuando se disponía a tomar tierra en Cuatro Vientos, perdió altura estrellándose contra el suelo, resultando muerto el piloto y gravemente heridos sus dos acompañantes.

De Alcoy

Un triunfo de Perona. Novillos de Ceballos, mansos. Luis Perona, torero colosalmente con el capote, haciendo dos faenas de muleta inteligentísimas. Matando superlucamente. Fué ovacionadísimo, dando la vuelta al ruedo, y siendo contratado nuevamente. Conejito bien.

De Valencia

El Gobernador de Castellón. Mañana marchará a Castellón, para posesionarse de su cargo el nuevo Gobernador civil de esa provincia, don Francisco Escolá. Hará el viaje en auto, proponiéndose llegar a esa alreodred de las cinco de la tarde.

Barcelona

¿Se ha formado ya el equipo español? Se da como seguro que el seleccionador nacional, señor Mateos, ha designado el siguiente equipo español para el partido internacional del domingo contra Irlanda. Guardameta, Zamora, (Madrid F. C.). Defensas: Ciriaco-Quinceos, (D. Alavés). Medios: Martí, (Barcelona), Solé (Español), Castillo, (Barcelona), Delanteros: Pica, (Barcelona), Goiburu, (Barcelona), Samitier, (Barcelona), Aguirrezabala, (Athletic), Gorostiza, (Athletic). Visitas en los cuarteles. El capitán general, señor López Ochoa, continuó su visita a los cuar-

Ultima Hora de la tarde

Las Diputaciones provinciales. Se publica el decreto de constitución de las mismas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del gobierno provisional de la República, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º El gobernador civil de cada provincia procederá al nombramiento de una comisión gestora, la cual se hará cargo de la Administración de la Diputación provincial con carácter interino. Artículo 2.º La comisión gestora constará de tantos diputados como distritos provinciales y la representación de éstos será designada libremente por el gobernador de entre los concejales de cada uno de dichos distritos. La competencia de la referida comisión gestora se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 98 en relación con el artículo 74 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882. Artículo 3.º La comisión gestora que sustituya a los cabildos insulares constará de consejeros designados en la misma forma que se dispone en el artículo anterior y corresponderá 9 a la de Tenerife, 5 a Las Palmas, 3 a Gomera, 9 a la Gran Canaria 3 a Lanzarote y 3 a Fuerteventura. Podrán nombrarse comisiones sustitutivas de las mancomunidades interinsulares constando de 4 miembros la de Tenerife y 3 la de Las Palmas en representación de sus respectivas islas y designados de igual modo que los de la Comisión gestora. Artículo 4.º Las Diputaciones de Vizcaya Guipúzcoa y Alava seguirán investidas tanto en su régimen interior como en sus relaciones con los Ayuntamientos de las atribuciones que les concede el concierto económico y las demás disposiciones legales. Artículo 5.º La Diputación foral de Navarra conservará a la par que sus peculiares atribuciones su número tradicional de 7 diputados designados entre los cinco distritos o en la proporción que se haya establecido respetándose la vicepresidencia de edad prevista en la ley del 16 de Agosto de 1847. Artículo 6.º Restaurada la ge-

Probable combinación diplomática

García Sauchiz, ministro en Tokio. Lisboa, Miguel de Unamuno. Roma, Luis Zulueta. Ministros plenipotenciarios: Berna, Leopoldo Palacios. Atenas, Luis Araquistain. Praga, Rafael Altamira. La Haya, Julián Besteiro. Oslo, Julio Alvarez del Ba- yo. Tokio, Federico García Sánchez, Estocolmo, Diego Hidalgo Méjico, señor Gordón Ordax. Montevideo, Antonio Jaén. Lima, Andrés Ovelero. Río Janeiro, Lorenzo Lusurri ga. Caracas, Juan Fontaner.

Se prohíbe el tratamiento a la familia real

El fiscal general de la República propone dirigir una circular a todos los fiscales, a pro-pósito del tratamiento que dan algunos periódicos a las personas de la que fué familia real española. Se funda el señor Galarza, al formular la prohibición de dicho tratamiento, en que el artículo del Código civil que declara invulnerable la persona del Rey, declara invulnerable la República desde el momento en que ésta ha sido proclamada.

La presidencia del Tribunal Supremo

El ministro de Justicia, Fernando de los Rios, se entrevistó con Pedregal y Melquiades. En la entrevista con Pedregal ofreció a ofrecerle la presidencia del Tribunal Supremo de España. Pedregal alegó que no podía aceptar sin previa consulta con el señor don Melquiades Alvarez. Entonces, Fernando de los Rios, marchó a entrevistarse con el jefe reformista y éste le dijo que, agradeciendo mucho el nombramiento de Pedregal, como era uno de los hombres de su confianza, al que había de necesitar para la próxima campaña, reformista sintiéndolo mucho, no podía aceptar el cargo. Don Melquiades hizo constar una vez más su inquebrantable adhesión a la República.

El general Jordana se presenta

El señor Azaña dijo a los periodistas que también se había presentado el general Jordana, pero no se ha adoptado contra ninguna medida. El general Jordana en el ministerio

Himno republicano

En breve se dará a conocer España un himno republicano. El maestro Manuel Torroba presentó por éste durante su estancia en Portugal con algunos y demás aviadores su propuesta de un pasodoble dedicado a Franco.

Salón Doré

CINE SONORO PARA HOY Sesiones a las 6 45 y de 9 a 12 Sensacional acontecimiento Estreno de la superproducción marca Metro titulada El Viking Toda en colores Asunto basado en la famosa leyenda de «El Viking», el famoso marino inglés que al morir mandó que fuese enterrado en su propio barco y después lo incendiasen Espectáculo jamás presentado Interpretado por excelentes actores Se proyectará una graciosa comica en dos partes PARA EL VIERNES Estreno de la superproducción marca Paramount, titulada El secreto del doctor Hablada en español Interesante asunto dramático interpretado por la hermosa artista española Eugenia Zuffo-li, el buen actor Félix de Pomés y el simpático galán joven Tony d'Algy Vea Vd. el viernes esta película

LONJA DE PESCADO

Table with 2 columns: CLASES and PRECIOS. Lists various fish and their prices per kilo.

Cinematografistas

Vendo muy barato: Los aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gaumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gaumont» de escéntrica. Una magnífica pianola orquestal con jazz-Band. Informes en el Salón ROYAL.

Al cerrar

Pladosa. La Misa que mañana a las once horas se dirá en la iglesia de Santa María, será en sufragio del alma de Carmencita Alonso Roca, hija del doctor don Gonzalo Alonso y doña Josefa Roca, por cumplir en dicho día el primer aniversario de su fallecimiento.

LIBRERIA GENERAL. Viuda de Benjamín Ballester. Falcó, 4. Teléfono 240. Apartado 21. DÍA 23 FIESTA DEL LIBRO. 10% de descuento toda la semana. VISITE ESTA SURTIDISIMA LIBRERIA. Cuadro de la República, cartulina, 4'00 con marco, 9'00. NOTA.-Llame usted al teléfono 240 y seguidamente tendrá en su despacho el libro que desea.

Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A. Producción anual 200.000 toneladas. Supercemento RIGAS. Cemento portland RAFF. Cemento puzolánico PUZO-RAFF. Cal hidráulica FERM. Delegación provincial ADOLFO VEDRI, Vera, 17.-Teléfono 223. DEPÓSITO DE VENTAS. AVENIDA DEL CEMENTERIO, 3.-CASTELLÓN

Fábrica de Colonias. La casa mejor surtida en GRANELS DESDE 150 PTAS. LITRO. Despacho: G. Cherrá, 36. Almacén: Sag. 3. CASTELLÓN. Perfumería Asensio

## Delegación de Hacienda

### ANUNCIO

Dispuesto por real orden de 21 de Marzo último que a partir del día 15 del actual rijan para las piedras de ignición los nuevos precios de venta que se determinan:

Acordado por este Castro que el importe de la rebaja de precio de las piedras en poder de los agentes de venta se reintegre por compensación, mediante entrega, de las de la clase número 7 que a razón de los nuevos precios correspondan, a esta Dirección General habida cuenta de las operaciones de liquidación y compensación han de verificarse durante la segunda quincena del presente mes; de que han de ser debidamente intervenidas por funcionarios designados al efecto, y después de haber ordenado a la Compañía Arrendataria de Fósforos que sitúe en las representaciones provinciales las piedras del número que se calcula suficientes para efectuar las compensaciones, ha acordado con esta fecha formular a V. I. las prevenciones siguientes:

1.ª Al recibir la presente deberá V. I. interesar de los alcaldes de los pueblos donde radiquen las subrepresentaciones para la venta de cerillas en esa provincia que designen el funcionario municipal que haya de intervenir las operaciones de liquidación y compensación correspondientes a la rebaja de precios antes aludida. A los mismos efectos designará V. I. el funcionario de la Administración de Rentas Públicas que intervenga dichas operaciones en la representación de la Compañía Industrial Expendidora de esa capital.

2.ª Los funcionarios designados para la intervención de las operaciones que han de practicarse se pondrán de acuerdo con los representantes provinciales y subrepresentantes de partido para fijar los días en que se admitirán a la liquidación las piedras que tuvieren a la venta los expendedores de su respectiva demarcación y las que existieren en los almacenes del propio representante o subrepresentante, constatación de la liquidación de la rebaja del importe de las piedras existentes en la aplicación a la cantidad, de cada clase, de la diferencia de precios de venta y por el importe de la rebaja, después de deducir el 3 por 100 de premio de expedición, se entregará en compensación las piedras del número 7, cuyo valor a los nuevos precios deducido el 5 por 100 de premio, represente una cantidad igual al importe líquido de la rebaja.

3.ª En los días señalados para llevar a cabo la liquidación y compensación los funcionarios encargados de intervenir estas operaciones, examinarán las declaraciones juradas de existencias de piedras de ignición que previamente y al terminar las operaciones del día 14 del actual habrá redactado por duplicado los expendedores y el propio representante o subrepresentante, por las que tuvieren a la venta o en almacén, y después de comprobar las declaraciones con los paquetes, tubos o cajas de piedras del número 7 en compensación, consignará en las liquidaciones la nota de intervención que autorizará con su firma.

4.ª Del conjunto de operaciones efectuadas y piedras del número 7 entregadas en compensación se levantará dos actas por triplicado en cada representación o subrepresentación; una que se referirá a las operaciones practicadas con los expendedores y otra por la efectuada con el representante. De estas dos clases de actas, debidamente autorizadas retirarán los funcionarios interventores un ejemplar que remitirá a esta Delegación de Hacienda para que a su vez los remita a este Centro Directivo. Las demás ejemplares y justificantes quedarán en poder de los representantes y subrepresentantes de la Compañía Industrial Expendidora la cual rendirá en su día la oportuna cuenta a esta Dirección.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad se publica en este Boletín, para conocimiento del público en general y demás efectos.

Castellón 18 de Abril de 1931.  
El Delegado de Hacienda

## En la Casa de Socorro

Asistencia facultativa  
Vicente Vidal Miralles, de 15 años, herida incisa de un centímetro de extensión en región mentoniana que interesa partes blandas, producida casualmente.

— Juan García Pons, de 17 años, quemaduras de segundo grado en

la región frontal y cuello, producidas al hacer explosión un bidón de exigeno.

— Patricio Donell, de 20 años, quemaduras de segundo grado en el cuello y queratitis en ambos ojos, producidas como el anterior.

— Francisco Juan Marmaneu, de 10 años, de parafomes.

— María Arambul López, de 59 años, de herida contusa en el pulpejo de un dedo de la mano derecha, de resultas de mordidas de un gato, recomendándose se lo vigile.

## Agrupación socialista de Castellón

### Jira cultural

La agrupación Socialista de esta ciudad celebrará el próximo domingo una jira de carácter cultural a los pueblos de Almazora, Villarreal, Onda y Bechi.

La comida se efectuará en el pistorasco oratorio de la Virgen de Gracia en Villarreal.

Los autobuses destinados a este efecto saldrán a las ocho de la mañana del día señalado para la excursión, del Centro Socialista situado en la Ronda de la Magdalena.

Cuantos deseen tomar parte en esta jira pueden dirigirse al Centro Socialista hasta mañana jueves que se cerrará la inscripción.

## Deportes

### Fútbol

#### Entrete.

Esta mañana se ha celebrado en el campo del Segútel un entrenamiento, participando todos los jugadores del primer equipo excepto Archilés, que está un poco «to-cado»; Guilló, que tenía que cumplir sus compromisos en el cuartel y Capillas que aún no ha regresado de Palma de Mallorca.

El Deportivo Mallorca. El entrenador del C. D. Mallorca, Jack Greer will, ha telegrafiado a su último amigo señor Gallego, encargándole reserva en el Hotel Fabra 17 habitaciones.

El C. D. Mallorca, tiene anunciada su llegada para el viernes. El Patria eliminado. El Patria de Zaragoza, ha sido eliminado del campeonato de España.

## Don Luis Ros de Urquinos y Polo de Barnabé

Presidente del Sindicato de Policia Rural de esta capital.

### HAGO SABER:

Que por acuerdo del 20 del corriente de esta corporación, la junta general ordinaria de esta comunidad se celebrará el segundo domingo de Mayo próximo, día 10, a las diez de la mañana en la Casa social y se convoca a los comuneros a dicha junta con objeto de aprobar las cuentas de la Corporación del año anterior 1930, y ampliar a hipotecar el solar y obras de la Casa social y cuartel la autorización para proporcionarles dinero a crédito para las obras y adquirir el resto de solar que con el de las obras constituirá una manzana aislada.

Castellón 22 de Abril de 1931.

Luis Ros de Urquinos.

El Secretario

Juan Bautista Cruzado.

## Sindicato de Riegos de Castellón

### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 25 de Julio del año 1884, y anexo publicado en el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día 21 de Marzo último, se convoca a la Comunidad de Riegos para celebrar Junta general extraordinaria el próximo domingo a las once de la mañana en la casa Social (Gobernador 8), para proceder a la discusión y aprobación en su caso, del proyecto de reforma del artículo 86 de la Ordenanza.

Haciéndose saber, que se convoca el número de los concurrentes se tomará acuerdo, en esta sesión de segunda convocatoria.

Castellón 22 de Abril de 1931.

El Presidente

José Morelló.

## El Vencedor

Ensayo de novela

por

FINA MAR

De venta en la Librería de Benjamín Bellester, el precio de 3 Ptas.

## Día Religioso

### Santos de mañana

Santos Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquiles, Gerardo y Márolo.

Rito semidoble; color rojo; misa de San Jorge.

## Día Civil

### NACIMIENTOS

Salvador Llansola Escobín, Arrufat Letra B.

Dolores Caballer Andreu, 1.º Mayo 21.

### DEFUNCIONES

Pascual Rovira Miralles, 71 años, Hospital.

### MATRIMONIOS

Antonio Cheza Goterris con Ana Campos Vilar.

Napoleón Montañés Soler con Rosa Ferrera Vilar.

## Se vende

un maset, espaldas al de Colomitas.

Razón: Salmerón, 47-Castellón.

## Renault 7 HP

conducción interior, 4 plazas, en muy buen estado, se vende.

Razón Garage Castellón, Herre-ro, 23.

## Dispongo

de una habitación apropiada para colocar muebles.

Razón: Cardona Vives, 33-2.º

## Aviso

A los suscriptores de "El Hogar y La Moda"

Los que deseen suscribirse por meses:

Hogar y La Moda, Lecturas y Labores ... 2'50  
Hogar y La Moda y Lecturas 2'00  
Hogar y La Moda y Labores 1'50  
Lecturas y Labores ... 1'50  
Hogar y La Moda ... 1'00  
Films Selectos ... 1'25  
"Algo", ejemplar ... 0'50  
Calle Temprado, letra C.-Castellón

## Citroen 3/4 plazas

cabriolet, conducción interior, 1/2 HP, en muy buen estado, se vende.

Razón Garage Castellón, Herre-ro, 23.

## Ruicola "SEGURRA"

### VENDE

Gallinas Prat y Leghorn, en plena puesta.

Huevos para incubar.

Huevos frescos del día para comer.

Escultor Viciano, 16  
(Granja Camino del Mar)  
Castellón

## Peugeot 7 HP.

turismo, 4 plazas, recorrido 15.000 kilómetros, con patente pagada y a toda prueba.

Garage Castellón, Herrero, 23.

## SOLAR

de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez se vende blécimiento.

Razón, Alzoza, 67.

## Camión Ford

Ultimo modelo carrozado. Cinco neumáticos nuevos. Perfecto estado. Toda prueba. Se vende 3.000 pesetas. Garage Castellón.

## En la Gran Vía

se vende con todo el menaje, una de las mejores Villas de la Gran Vía.

Infirmary en la Administración del HERALDO

## Peugeot 7 HP.

cuatro plazas, en muy buen estado, se vende en Garage Castellón, Herrero, 23.

## Corredor de fincas

Gestionanse toda clase de operaciones de compraventa. Facilita más dinero en condiciones ventajosas y colocamos capitales.

Para informes: VICENTE TORRADO FORCADA, Gumbán, 30. Teléfono, 349 y Pi y Margall, 145.— CASTELLÓN.

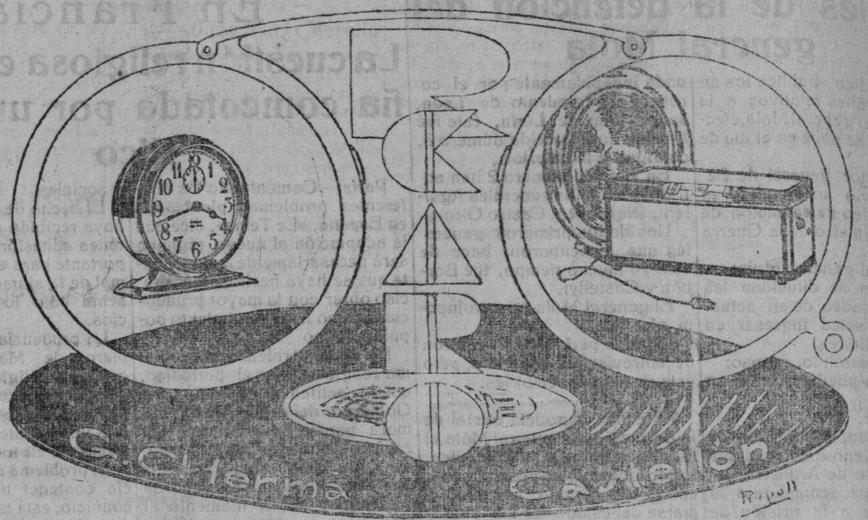
## Se necesitan

dos chicos de 15 a 17 años para el comercio de cestería de la Plaza del Rey, número 90, que tengan nociones de comercio.

## Corbilla, Sastre

Necesita oficiales, oficiales, aprendices y aprendizas.

Plaza del Rey núm. 9.



## SULZER

BOMBAS CENTRIFUGAS

Representación y depósito para Levante:

José O Dodero

Maquinaria y electricidad

Castellón, 6. Teléfono, 10.771.—VALENCIA

## LA PRIMAQUATRE

# RENAULT

## 4 cilindros 10 CV.

2/4 plazas, Falso-Cabriolet y Conducción Interior 4/5 plazas espaciosas  
Consumo de gasolina por 100 km. 9 litros 513  
"aceite" " " " 100 gramos  
Velocidad más de 100 por hora  
El coche que reúne las mejores cualidades tanto para la capital como para la carretera  
Muy pronto podrán admirar y adquirir este nuevo modelo de coche lanzado al mercado por la fábrica RENAULT

Ventas al contado y a plazos  
Agente exclusivo para Castellón y su provincia  
F. Gasset Bellver, Falcó, núm. 7

## ¿Tiene usted auto?

### NO LO DUDE PUES

— EN EL —

# GARAGE GOMEZ

## ERÁ BIEN ATENDIDO

Abierto día y noche

Paseo de Ribalta, 6-Teléfono 346  
(Justo Cuartel Carabúeros)

## Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)  
Concesionario: DON MANUEL FRANCISCO  
U tamarinos "El Plácano de Oro"  
Alcalde Tárrega, 12.—CASTELLÓN

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquel que padezca difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil asimilación renal. Son las únicas en la zona abrupta de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias; y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y seorias que tendrían que pasar y dañar a la sangre de no utilizarse con asiduidad.

Para vuestros estómagos bebed el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" Parte el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

PUNTOS DE VENTA  
Depósito central, Alcalde Tárrega, 12, Castellón.  
Patriana: Bautista Llorís, Droguería.  
Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles.  
Almazora: Joaquín Bover, Ultramarinos.

## Bálsamo Zoraya

CICATRIZANTE ANTISEPTICO CALMANTE  
Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel.

BALSAMO DEL HOGAR.— UNICO EN EL MUNDO  
De venta en Farmacias y Droguerías  
Depositorio en España: Ortega, Tantarantana, 12  
BARCELONA

## Compañía naviera Ibañeta y C.

### y Transmediterránea en combinación

Servicio fijo mensual entre el Puerto de España, Sur y Mediterráneo

Informes: D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margall, 8.  
Sucesor de Sebastián Roca, Casaret, 6  
Sucesor de Sebastián Roca (Gros), Blasco Ibáñez, 19.

PAPEL DE FUMAR

# BAMBU

## VAPORES C. Trasmediterránea y PEDRO GARCÍAS

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA

Por el vapor

## VirgendeAfrica

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase

Salidas: De Castellón, todos los sábados a las 10 de la tarde.  
De Barcelona, todos los miércoles a las 10 de la tarde.

Para más informes dirigirse:

En CASTELLÓN, a V. NAVARRO PASTOR, Pi y Margall, 8.—Teléfono 14  
En BARCELONA, Para servicio Castellón Pedro Gascas, Píate, 4, pral. Teléfono 15.887  
En Barcelona, para demás servicios, Compañía Trasmediterránea, Gran Vía Layetana, 2.—Teléfono 14.732